



Anuncio de Disponibilidad al Público

Resultado de No-Impacto Ambiental (FONSI)

Liberty Boulevard

Desde la Carretera U.S. Highway 83 hasta la Carretera FM 2221

Peñitas, Condado de Hidalgo, Texas

CSJ: 0921-02-194, 0921-02-322

Este anuncio es con motivo de informar al público que el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) ha expedido la certificación de "Resultado de No-Impacto Ambiental" o FONSI por sus siglas en ingles, para la carretera Liberty Boulevard desde la carretera U.S. 83 hasta la carretera FM 2221 en Peñitas en el Condado Hidalgo, en Texas. El camino propuesto está dividido en dos fases, la primer fase, desde la U.S. 83 hasta la Milla 3, una distancia de 2.4 millas, se propone construir una carretera urbana de 69 pies de ancho. Esta sección será de dos carriles de 12 pies de ancho, dos carriles de 14 pies de ancho, un carril central de 14 pies de ancho, y una banqueta de cinco pies en el lado oeste. Todo se llevara a cabo dentro de 120 pies de derecho de vía propuesto. El sistema de drenaje seria proporcionado por un sistema de drenaje pluvial. La segunda fase, desde Milla 3 hasta la carretera FM 2221, una distancia de 3.8 millas, está pactada a ser una carretera rural de 44 pies de ancho. Esta sección será de dos carriles de 12 pies de ancho y dos acotamientos de diez pies de ancho dentro 120 pies de derecho de vía propuesto. El sistema de drenaje seria proporcionado por las canales laterales. Un carril de giro derecho será incluido en la escuela primaria de Corina S. Pena. El proyecto propuesto requiere aproximadamente 47.4 acres (53 parcelas) de derecho de vía adicional y cuatro reubicaciones residenciales. No se anticipan reubicaciones comerciales.

Copias de este documento (FONSI) aprobado por el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) y el certificado de involucramiento público, estarán disponibles para su lectura y reproducción en las oficinas del Departamento de Transporte de Texas Distrito de Pharr en el 600 W. Interstate 2; Pharr, TX. Para más información por favor de contactar a Robin Gelston al (956) 702-6100.

Las revisiones, certificaciones y otras acciones requeridas por las leyes federales de protección al ambiente para este proyecto son, han sido y serán llevadas a cabo por TxDOT en estricta conformidad con las reglas 23 U.S.C. 327 y el Acuerdo de Entendimiento fechado en Diciembre 16, 2013 entre TxDOT y la oficina de Administración Federal de Transportación (FHWA por sus siglas en ingles).